República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., siete de noviembre de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2023-00394-00

Se tiene en cuenta para los fines pertinentes, la dirección enunciada por la parte actora para fines de practicar la notificación del extremo pasivo.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez
(2)

J.S.